



Ministerio de Educación

038



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 24 MAY 2012

VISTO que a fojas 1 del expediente N° 7-1253/12, la Dirección del Departamento de Filosofía, eleva la integración del Tribunal Examinador para la evaluación de la defensa oral de la Tesina de Licenciatura en Filosofía, del alumno Señor Federico Emmanuel Mana, y

CONSIDERANDO:

Los términos de la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10.

Que a fojas 01 vuelta obra el informe del Departamento Alumnos, según el cual el alumno interesado está reglamentariamente en condiciones de defender su Tesina de Licenciatura en Filosofía.

Que a fojas 03/18 se glosa una copia del proyecto de tesina elaborado por el mencionado alumno.

Que a fojas 19/20 se adjuntan sendas notas de aceptación de la dirección y co-dirección de dicha tesis, respectivamente.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que, el Tribunal Examinador cuya conformación se detalla a continuación, tendrá a su cargo la evaluación de la Tesina de Licenciatura en Filosofía, del alumno que se especifica, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Académico N° 1906/10:

TESISTA: Señor Federico Emmanuel MANA (DNI N° 33.103.028 – Matrícula Universitaria N° 15493/06)

TESINA: “Vacío y Ficción: la ficción como significación imaginaria instituida para cubrir el horror al vacío”.

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Titulares:

- Magíster Marcelo Roberto Lobosco (Director de Tesina)
- Doctor Andrés Crelier (Co-Director de Tesina)
- Doctor José María Gil



Ministerio de Educación

Suplente:

-Doctor Manuel Eduardo Comesaña

ARTÍCULO 2º.- Inscribáse en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quien corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

038



Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Colra
Decana
Facultad de Humanidades